

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 1 de 3

RESOLUCION No. 015
Diciembre 30 de 2019.

**POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019**

LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que según el Acuerdo No. 001 de 2018 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede autorizaciones a la Gerente para que ejecute o celebre cualquier acto, contrato o convenio, dentro del Presupuesto de ingresos y Egresos vigencia fiscal 2019 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Que según el Acuerdo No. 001 de 2019 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede Facúltase a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S.P para que mediante acto administrativo adicione los recursos provenientes por superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo , de convenios o vínculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2019
3. Que de acuerdo a la RESOLUCION 246 DE 2019 del Municipio de Ocamonte, el Municipio de Ocamonte cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar el pago del fortalecimiento financiero a la Empresa de servicios públicos domiciliarios, en la cuantía presentada en el plan de inversión por ESPOCAM, y se respalda con el CDP No. 19-00400 de fecha 15 de diciembre de 2019 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$3.672.879).**
4. Que realizada la operación en mención, se hace necesario adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia 2019, por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$3.672.879).**

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

5. **ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 2 de 3

ESPOCAM S.A.-E.S.P para la vigencia fiscal 2019 en la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$3.672.879)**,según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	3,672,879.00
1.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	3,672,879.00
1.1.04	RECURSOS DE CAPITAL	3,672,879.00
1.1.04.2	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3,672,879.00
1.1.04.2.1	Aportes de Capital	3,672,879.00
1.1.04.2.1.01	Municipio de Ocamonte	3,672,879.00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para atender los gastos de funcionamiento y operación de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A –E.S.P, y créanse los rubros presupuestales de la adición de gastos por una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$3.672.879)**,según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	3,672,879.00
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	3,672,879.00
2.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ACUEDUCTO	1,554,563.00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	1,554,563.00
2.1.1.1.4	OBLIGACIONES LABORALES DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,554,563.00
2.1.1.1.4.01	Cesantias e Intereses a las Cesantias	214,978.00
2.1.1.1.4.02	Prima de Vacaciones	574,108.00
2.1.1.1.4.03	Indemnización de vacaciones	765,477.00
2.1.2	GASTOS DE OPERACION ACUEDUCTO	2,118,316.00
2.1.2.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADO A LA NOMINA	2,118,316.00
2.1.2.1.4	OBLIGACIONES LABORALES DE VIGENCIAS ANTERIORES	2,118,316.00
2.1.2.1.3.01	Cesantias e Intereses a las Cesantias	689,920.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 3 de 3

2.1.2.1.3.05	Prima de Vacaciones	630,175.00
2.1.2.1.3.06	Indemnización de vacaciones	798,221.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del treinta (30) días de Diciembre de 2019.

Presentado en Ocamonte, a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2019.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
 Representante Legal ESPOCAM S.A. E.S.P.